DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 02755

Fecha de Expedición: 19/12/2024

ORDEN DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
02704	17/12/2024

Documento de Identidad:	901.583.540
Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Concepto de este Egreso

PAGO TOTAL SEGUN FACTURA NRO. FEV1006 AL CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA
-> ADICIÓN AL CONTRATO N° SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**19.590.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	19.590.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	19.590.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10.289.250,17
	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9.300.749,83
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	19.590.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	19.590.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	19.590.000,00
CCPET87 - EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS	8702	SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2023	9.300.749,83
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	19.590.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
19.590.000,00	3.103.033,94	16.486.966,06

Valor en letras:

DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS. M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
64563677290	Funcionamiento-Recursos Propios	0000CE2755	16.486.966,06

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva en compras	15,00	152.798,32
Reteica-Suministro	1,00	76.024,00
Reteica-Prestacion de Servicios	1,00	109.689,00
Estampila Proanciano (4%)	4,00	742.853,78
Estampilla Procultura (2%)	2,00	371.426,89
Estampilla Prohospital (1%)	1,00	185.713,45
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	464.283,61
Servicios Generales (4%) Declarantes	4,00	438.758,00
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	190.060,00
Estampilla Projusticia familiar	2,00	371.426,89

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_ce_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

Nayelis Solera Ramos B

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Firma del Interesado
Nit/C.C

TRANSFERENCIA BANCARIA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_ce_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YACKELINE BARRERA MARTINEZ, el día: viernes, 20 de diciembre de 2024 siendo las: 10:42:51

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

ORDEN DE PAGO OP Nº 02704

Fecha de Expedición: 17/12/2024

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01876	26/11/2024
01927	26/11/2024

Documento de Identidad:	901.583.540
Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Por Concepto de:

PAGO TOTAL SEGUN FACTURA NRO. FEV1006 AL CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA
-> ADICIÓN AL CONTRATO N° SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**19.590.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	13.590.000,00
	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	6.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.590.000,00
	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.289.250,17
	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9.300.749,83
	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	13.590.000,00
	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	6.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.590.000,00
	C	Con Situación de Fondos	6.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	13.590.000,00
	120501	Ingresos sin destinación específica	6.000.000,00
CCPET87 - EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS	8702	SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2023	9.300.749,83
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	13.590.000,00
	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	6.000.000,00

Valor en letras:

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_op_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNÍCIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva en compras	15,00	152.798,32
Reteica-Suministro	1,00	76.024,00
Reteica-Prestacion de Servicios	1,00	109.689,00
Estampila Proanciano (4%)	4,00	742.853,78
Estampilla Procultura (2%)	2,00	371.426,89
Estampilla Prohospital (1%)	1,00	185.713,45
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	464.283,61
Servicios Generales (4%) Declarantes	4,00	438.758,00
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	190.060,00
Estampilla Projusticia familiar	2,00	371.426,89

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
19.590.000,00	3.103.033,94	16.486.966,06

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcade Municipal

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

F

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890.983.814
PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01876

Fecha de Expedición: 26/11/2024

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01155	06/11/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.583.540
Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**13.590.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	13.590.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.590.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.289.250,17
	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9.300.749,83
CCPET81 - CPI - CATALOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	13.590.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.590.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	13.590.000,00
CCPET87 - EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS	8702	SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2023	9.300.749,83
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	13.590.000,00

Valor en letras:

A02C126FA49C1ADEF08D8F7FDD6FBD70

TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890.983.814
PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL CRP Nº 01927

Fecha de Expedición: 26/11/2024

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01215	26/11/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.583.540
Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	6.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	6.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16 0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	6.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	6.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	6.000.000,00

Valor en letras:

536D66CDBC36A8AC60C99E737C3D9A91

SEIS MILLONES DE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

ADICIÓN AL CONTRATO N° SMC-036-SPS-2024 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 01155

Fecha de Expedición: 06/11/2024

Documento de Identidad:	890.983.814
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.600.000,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	13.600.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.600.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.292.406,35
	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9.307.593,65
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenes	13.600.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.600.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	13.600.000,00
CCPET87 - EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS	8702	SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2023	9.307.593,65
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	13.600.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA

Wayely Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890.983.814
PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 01215

Fecha de Expedición: 26/11/2024

Documento de Identidad:	890.983.814
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**6.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	6.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1 2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños niñas, adolescentes y jovenes	6.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	6.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PUBLICA	2024056650038	Implementación de la estrategia desarrollo social, atencion y proteccion de la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y jovenes del municipio de San Pedro de Urabá	6.000.000,00

Valor en letras:

SEIS MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-013-2024 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

Dayely Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES
integrales abibe

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S
NIT: 901583540-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
DG 48 F 52 B 30 URB AEROPUERTO, San Pedro De Urabá, Antioquia, Colombia
Tel. 3204357547
Email. dina-luz1998@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764067373815 válida desde 2024-03-15 hasta 2025-03-15 rango desde FEV1001 hasta FEV1200.

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
NIT : 890983814
Dirección: CR 50 52 106, San Pedro De Urabá, Antioquia, Colombia
Teléfono: 8205502
Email: hacienda@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 13/12/2024
Total de Lineas: 11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV1006**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **09:15:29-05:00**
FECHA FIRMADO: **12/12/2024 09:15:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2024	13	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0037	PUBLICIDAD CAMISETA ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	C62	60,00	$28.500,00				0,00	$1.710.000,00
2	0036	PUBLICIDAD PASACALLE 4MTS LARGO X 80CM	C62	1,00	$305.000,00				0,00	$305.000,00
3	0038	SERVICIO ALQUILER DE SONIDO	WSD	1,00	$3.361.344,53	IVA	19%	$638,655.46	0,00	$3.361.344,53
4	0039	SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULO TIPO CAMION	WSD	1,00	$865.000,00				0,00	$865.000,00
5	0040	BOMBAS MIL FIGURAS PAQUETE X 50	C62	20,00	$24.369,75	IVA	19%	$92,605.04	0,00	$487.394,96
6	0041	PACAS DE AGUA X 40UN	C62	100,00	$6.000,00				0,00	$600.000,00
7	0042	SERVICIO DE ALIMENTACION: ALMUERZOS	WSD	270,00	$10.000,00				0,00	$2.700.000,00
8	030	REFRIGERIOS	WSD	300,00	$5.000,00				0,00	$1.500.000,00
9	0044	SERVICIO DE ACTIVIDADES ANIMACION	WSD	1,00	$2.530.000,00				0,00	$2.530.000,00
10	0445	SERVICIO DE HOSPEDAJE	WSD	30,00	$50.420,17	IVA	19%	$287,394.97	0,00	$1.512.605,10
11	0446	ESPUMA EN SPRAY CARNAVALERA	WSD	250,00	$12.000,00				0,00	$3.000.000,00

Notas:

SON: (diecinueve millones quinientos noventa mil pesos seis centavos)
CUFE: b02fedca6ea2d8fe6441b5650bf8927489e7cbed4d7d3bf439a565582eb4e9ee502ce4f47af86bc6ac30ca59556c78b4

Subtotal:	$18.571.344,59
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.018.655,47
Total:	$19.590.000,06

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.361.344,59	19,00%	$1.018.655,47

7 602 344,96

Firma Digital: nvKv4bJkkpr5sOkmfm3WhfA4oUhPDD57yqmzhSWq7Yi6W8BB+81DHjsLzbKJ0THA
69PGiffe5A52y8x56Ff4pSvdfTcJZmNKfasrZSaIgUvO5r3Dow
HJxUeHP+yxmXLo oiOht3RQuk4/qz66HiJrnra6ImdeNWNmctnqC96Rq+Tad/WgLQ5y3LQIJSoqLcRI uxvDPqJsTB48WC16mqU00ekL33mwT8Llx9y
fjGbFyJhlT9dwdTttO2t6YLYPqpoh ZmiCB3O0rowrl5sYJtDdP1y9ok/YidWF/GL93Yb4z7WgRbiXvY8jrpxIdEUWVuoc onVLs6DV35ilC2nw5oGL
jA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 3 Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION Dia 10 Mes Diciembre Año 2024

No. CONTRATO/CONVENIO:	SMC-036-SPS-2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	26/11/2024
CONTRATISTA:	DINA LUZ IBARRA PORTILLO Rep. Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S
OBJETO:	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.
SUPERVISOR:	MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($19.590.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	8 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 01155 FECHA: 6/11/2024 RUBRO: 2.3.2.02.02.009 VALOR: $ 13.600.000 NUMERO: 01215 FECHA: 26/11/2024 RUBRO: 2.3.2.02.02.009 VALOR: $ 6.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 01876 VALOR: $ 13.590.000 FECHA: 26/11/2024 NUMERO: 01927 VALOR: $ 6.000.000 FECHA: 26/11/2024
PERIODO A CANCELAR	Pago Total (Único Pago)
VALOR A PAGAR	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($19.590.000)

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).	
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1	a) Cumplir a cabalidad con el apoyo logístico, para dar cumplimiento a las actividades programadas en el programa de la semana de la Juventud en el municipio de san pedro de Urabá, según el presupuesto publicado en este proceso.
2	b) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
3	c) Desarrollar las actividades de logísticas y suministro requeridas por la entidad en el presupuesto.
4	d) Cumplir con las condiciones técnicas y exigidas por el Municipio.
5	e) Garantizar al Municipio la calidad del servicio contratado.

6	f) Solucionar inconvenientes que se lleguen a presentar durante la ejecución del contrato.
7	g) Realizar la adecuación de los espacios donde se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas primeros cien días de gestión.
8	h) Colaborar con la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en la propuesta técnica y económica.
9	i) Atender las observaciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato.
10	j) Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para la ejecución del objeto contratado.
11	k) Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
12	l). Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
13	
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**
1	Suministro de Camiseta Tipo Piel De Durazno, 180gr, En Colores Azul Y Blanco, Con Cuello Redondo, Estampada Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio
2	Entrega Pasacalle 4 Mts Largo X 80 Cmt De Ancho Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio
3	Servicio De Alquiler De Sonido Incluye: 1 Computador Portátil, 4 Cabinas De Sonido, 1 Bajo, Consola Para Micrófonos, Consola Para 4 Canales, 2 Micrófonos Alámbricos Y Un Técnico Auxiliar Para La Configuración Y Operación De Los Equipos
4	Vehículo Tipo Camión De Estaca Con Capacidad De Carga De Tres Toneladas
5	Suministro de Paquete De Bombas Mil-Figuras X 50 Unidades
6	Suministro de Hidratación: Pacas De Agua Por 40 Unidades De 250ml C/U. Para El Desarrollo De La Semana De La Juventud
7	Suministro de Almuerzo. Deben Contener: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc. (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fría: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables)
8	Suministrar Refrigerios: Ponqué Producto De Panadería De Sal De Mínimo 70 Gr, Una Fruta Entera De Temporada Con Minio 80 Gr Y Una Bebida De Refresco O Néctar De Fruta No Alcohólica, No Láctea, No Energizante De Mínimo 250 Ml
9	Animador Para El Desfile De Apertura De La Conmemoración De La Semana De La Juventud
10	Suministro de Alojamiento Por Una (1) Noche

11	Suministro de Alimentación: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc. (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fría: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables) Por Dos (2) Días
12	Suministro de Espuma En Spray Carnavalera
No.	**OBSERVACIONES**
1	Se Cumplió con el objeto contractual a cabalidad y según especificaciones.
2	Se realiza informe y se adjuntan evidencias.
3	No hay información que amerite confidencialidad, Maxime al ser una contratación secop donde los datos son asequibles. Mas si es prudente que si suscitase información sensible esta sea manejada con reserva.
4	Se está al día tanto en la afiliación como en el pago de la seguridad social.
5	No se ocasiono daño ni perjuicio alguno.
6	Se da cumplimiento a cabalidad y teniendo en cuenta cada una de las condiciones y requisitos pactados.

LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$13.590.000	$13.590.000
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$ 6.000.000	$ 6.000.000
VALOR PRIMER PAGO TOTAL		$19.590.000
PENDIENTE POR PAGAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$19.590.000	$19.590.000

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del Dos Mil Veinticuatro (2024).

MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
SECRETARÍA DE PROTECCION SOCIAL
SUPERVISOR

Revisó y aprobó: _____

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 1
	Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-036-SPS-2024				
OBJETO:	"BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA."				
CONTRATISTA:	DINA LUZ IBARRA PORTILLO				
SUPERVISOR:	MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA				
PERIODO A CANCELAR	UNICO PAGO				
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	NUEVA EPS	**No.**	4583223022	
	Pago de Pensión **EMPRESA**	PORVENIR	**No.**	4583223022	
	Pago de ARL **EMPRESA**	POSITIVA	**No.**	4583223022	
	Pago de Caja de Compensación **EMPRESA**	CONFENALCO	**No.**	4583223022	

CDP	1155	**CRP**	1876
CDP OTRO SI	01215	**CRP OTRO SI**	01927

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$13.590.000	$13.590.000
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$ 6.000.000	$ 6.000.000
VALOR PRIMER PAGO (Único Pago Total)		$19.590.000
SALDO POR PAGAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$19.590.000	$19.590.000

Se certifica QUE SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, Nit N° 901583540-5 representada legalmente por DINA LUZ IBARRA PORTILLO C.C. 1041269696 de San Pedro de Urabá, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. Mínima Cuantía SMC-036-SPS-2024, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago **TOTAL** del periodo citado en la cuenta bancaria No. 64500003773 Ahorros del Banco Bancolombia.

Maria Alejandra Mora Guerra

MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
San Pedro de Urabá 10 Diciembre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA NO. SMC-036-SPS-2024 DEL 26/11/2024

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA SMC-036-SPS-2024 DEL 26/11/2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	DINA LUZ IBARRA PORTILLO Rep. Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($19.590.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS
FECHA DEL ACTA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	UNICO INFORME
SECRETARIA O DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente a UNICO informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de las establecidas en el estudio previo vigente durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a:

a) Cumplir a cabalidad con el apoyo logístico, para dar cumplimiento a las actividades programadas en el programa de la semana de la Juventud en el municipio de san pedro de Urabá, según el presupuesto publicado en este proceso.
b) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
c) Desarrollar las actividades de logísticas y suministro requeridas por la entidad en el presupuesto. d) Cumplir con las condiciones técnicas y exigidas por el Municipio. e) Garantizar al Municipio la calidad del servicio contratado.
f) Solucionar inconvenientes que se lleguen a presentar durante la ejecución del contrato.
g) Realizar la adecuación de los espacios donde se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas primeros cien días de gestión.
h) Colaborar con la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en la propuesta técnica y económica.
i) Atender las observaciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato.

j) Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para la ejecución del objeto contratado.
k) Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
l). Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Camiseta Tipo Piel De Durazno, 180gr, En Colores Azul Y Blanco, Con Cuello Redondo, Estampada Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	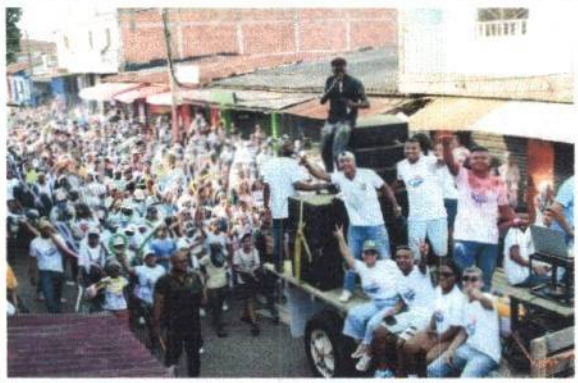
2	Entrega Pasacalle 4 Mts Largo X 80 Cmt De Ancho Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	

3	Servicio De Alquiler De Sonido Incluye: 1 Computador Portátil, 4 Cabinas De Sonido, 1 Bajo, Consola Para Micrófonos, Consola Para 4 Canales, 2 Micrófonos Alámbricos Y Un Técnico Auxiliar Para La Configuración Y Operación De Los Equipos	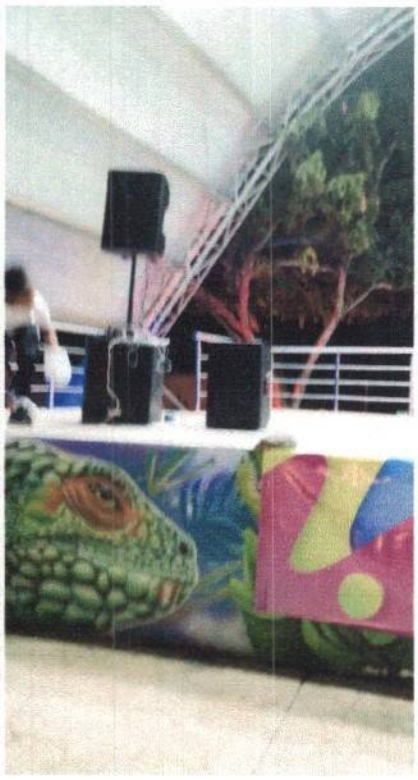
4	Vehículo Tipo Camión De Estaca Con Capacidad De Carga De Tres Toneladas	

5	Paquete De Bombas Mil-Figuras X 50 Unidades	
6	Hidratación: Pacas De Agua Por 40 Unidades De 250ml C/U. Para El Desarrollo De La Semana De La Juventud	

7	Almuerzo. Deben Contener: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fria: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables)	
8	Suministrar Refrigerios: Ponqué Producto De Panadería De Sal De Mínimo 70 Gr, Una Fruta Entera De Temporada Con Minio 80 Gr Y Una Bebida De Refresco O Néctar De Fruta No Alcohólica, No Láctea, No Energizante De Mínimo 250 Ml	

9	Animador Para El Desfile De Apertura De La Conmemoración De La Semana De La Juventud	

Conversatorios: Casos de éxitos y fracaso de líderes sociales, importancia de la Salud Mental, Como llegar a ser un Influencer, Emprendimientos Juveniles de Éxito Mitos y Realidades sobre Salud Sexual y Reproductiva. Temas esenciales para que los jóvenes conozcan sobre ellos y logren aprovechar para dimensionar su futuro.

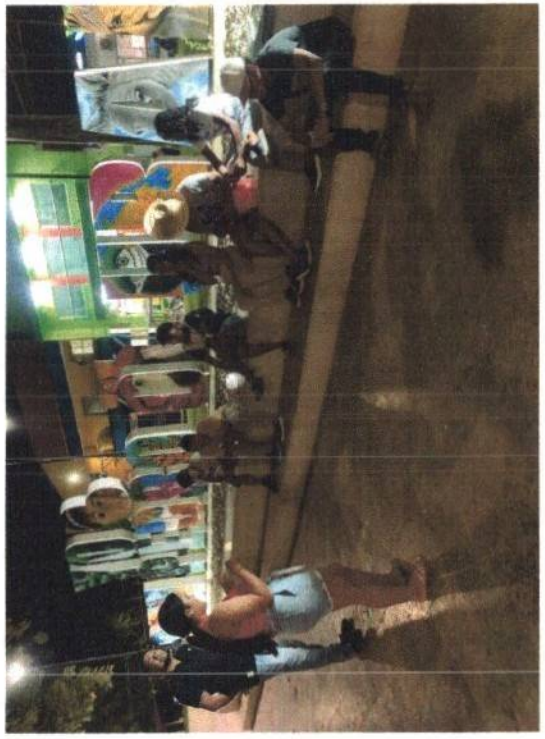

HOTEL LA GRAN MANZANA

"Un oasis en su camino"

OSCAR MARIN NIT 70.160.332-0 Responsable de IVA
Calle 50 No. 49-35 Parque principal San Pedro de Urabá
Tels. 820.5194 Cel. 311 651 1036
E-mail: hotellagranmanzana@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

No. **FELG1885**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE SAS	**02/12/2024**	**$ 1.800.000,00**

NI No. : 901583540-5
DIRECCION : DG 48 F 52 B 30
TELEFONO :
CIUDAD : SAN PEDRO DE URABÁ **PAIS** : Colombia

VENDEDOR
1063646409 : PEDRO NEL CHICA GOMEZ
FECHA VENCIMIENTO: 02/12/2024
REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
113	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 113 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	12 Und	$ 25.000,00		$ 300.000,00
114	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 114 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	16 Und	$ 25.000,00		$ 400.000,00
123	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 123 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	12 Und	$ 25.000,00		$ 300.000,00
210	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 210 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	4 Und	$ 25.000,00		$ 100.000,00
212	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 212 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	8 Und	$ 25.000,00		$ 200.000,00
213	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 213 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	8 Und	$ 25.000,00		$ 200.000,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL			$ 1.458.000,00
IVA liquidado	$ 1.280.594,20	19%	$ 342.000,00
VALOR TOTAL			$ 1.800.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Efectivo (caja) # 1	110501	$ 1.800.000,00

VALOR (en letras) : UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

OBSERVACIONES

Persona natural y asimiladas. Régimen ordinario de tributación y Responsable impuesto a las ventas
Resolucion DIAN: 18764084116286 Prefijo: FELG Rango: 1879 al 3000. Vigencia: 26/11/2024 hasta 26/05/2025
TOTAL ITEMS FACTURADOS: 6
Factura de CONTADO: Efectivo
Resolucion DIAN No.18764084116286
Autorizada del FELG 1879 al FELG-3000 de fecha 26/11/2024 , Vigencia 6 meses.

Entrega y aceptación de la factura electrónica. La factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley.
Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según Art 774, del codigo de comercio. A partir de su vencimiento causará intereses de mora a la tasa legal autorizada.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.

Sello de firma:
1.8a8ccdc8d2917cf1c3Bewu8BpeeKJuaWeKzAnaG3GuBJkrTLc.4CBJvFfc6HKhumdcwkvnSZBu6vHmOOcBBxr9HFBRqBBxZACDYm+.kPekBauRsVvbuTscbBubJwTwcBcx.1.HHvBxcn+dPNa1bgB.GPNMHvuBgG9gPNcs5.mpuA+.BNgeuneBQaBuL4vgPX1pK.FLzNvuwrhaFpPv.KgYUMqNvHxOkPqvgPNPC2fk.0zBcbLwMJNvJbdvvgBQK7pLcf.nPNcSaBvBvuaG.ZDN.xuUvdNYB3eGBaNBuBJR3KMNZYObvuQG.fNPNvBPNvwPXq==

CUFE: 8713123bcdbdde8f1562101ab6ddd8fc96d2321ddde7840189f50d3711dd1df2cbb2d83e9b1681d423ab9d944bc46d
Fecha emision: 2024-12-03 15:43:33 **Fecha validacion DIAN:** 2024-12-03 15:43:35-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT. 860030351 - Cadena S.A

Alojamiento Por Una (1) Noche

10

11	Alimentación: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fria: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables) Por Dos (2) Días	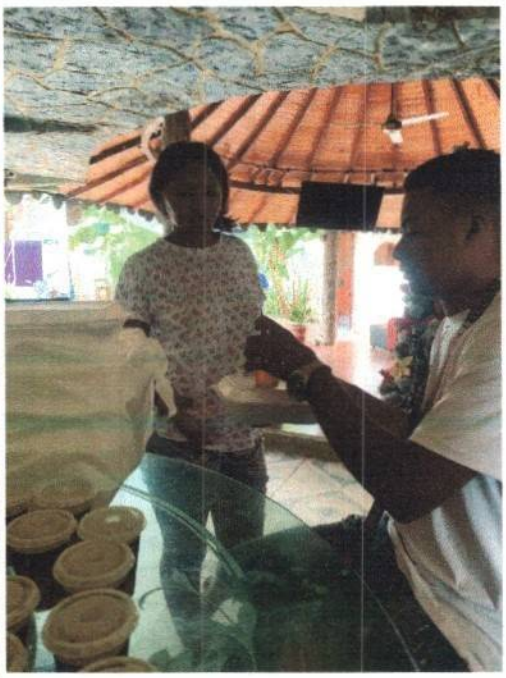
12	Espuma En Spray Carnavalera	

Fecha: 10 de DICIEMBRE de 2024.

Dina Luz I.P.

Nombre: DINA LUZ IBARRA PORTILLO
Identificación: C.C. 1041269696
Contratista.

ANEXO EVIDENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO

1. Camiseta Tipo Piel De Durazno, 180gr, En Colores Azul Y Blanco, Con Cuello Redondo, Estampada Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio.

2. Entrega Pasacalle 4 Mts Largo X 80 Cmt De Ancho Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio.

3. Servicio De Alquiler De Sonido Incluye: 1 Computador Portátil, 4 Cabinas De Sonido, 1 Bajo, Consola Para Micrófonos, Consola Para 4 Canales, 2 Micrófonos Alámbricos Y Un Técnico Auxiliar Para La Configuración Y Operación De Los Equipos.

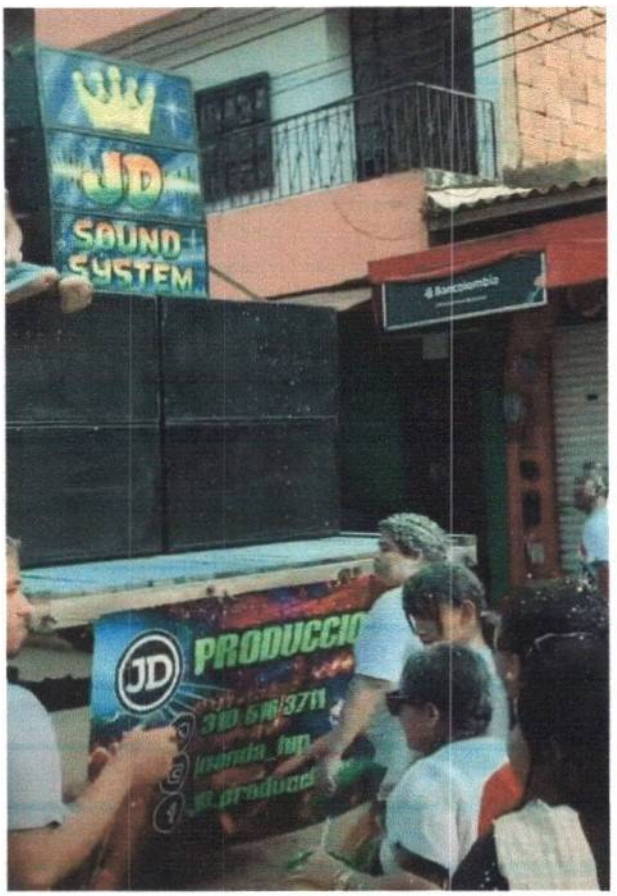

4. Vehículo Tipo Camión De Estaca Con Capacidad De Carga De Tres Toneladas

5. Paquete De Bombas Mil-Figuras X 50 Unidades

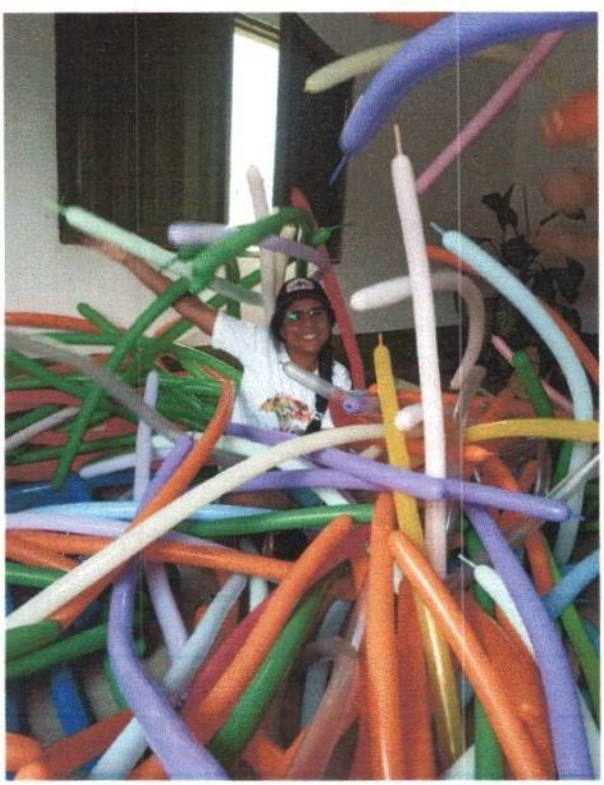

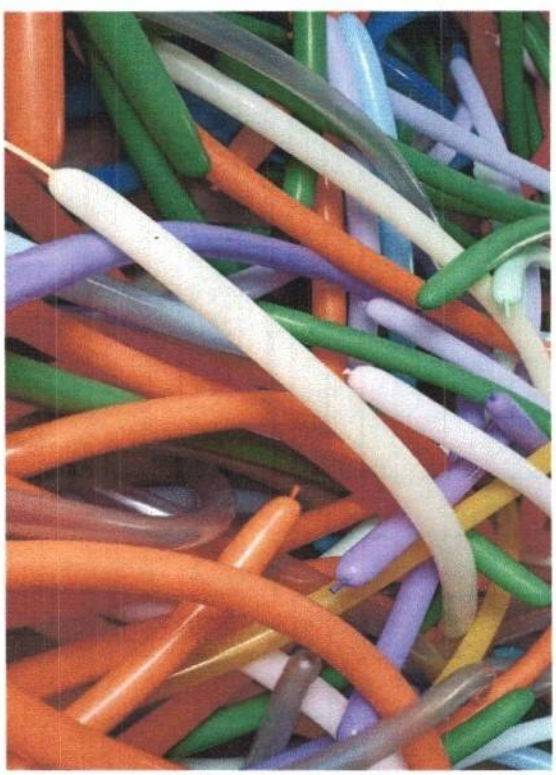

6. Hidratación: Pacas De Agua Por 40 Unidades De 250ml C/U. Para El Desarrollo De La Semana De La Juventud.

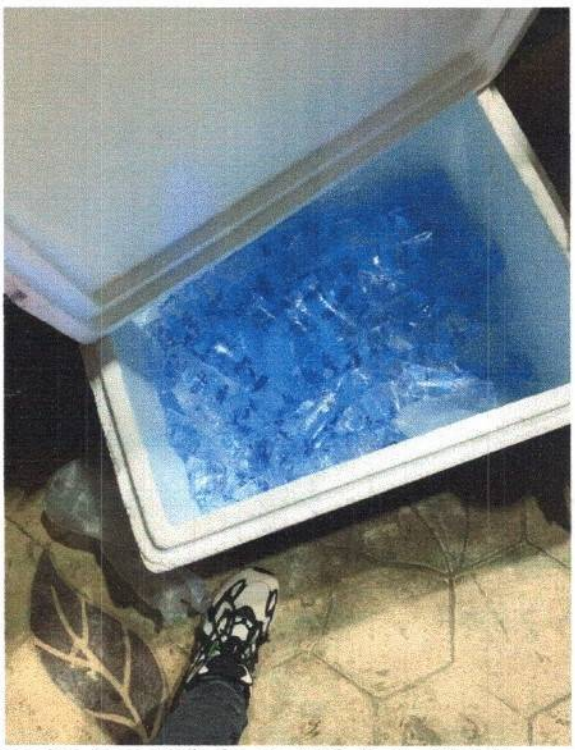

8. Almuerzo. Deben Contener: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fria: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables).

11. Suministrar Refrigerios: Ponqué Producto De Panadería De Sal De Mínimo 70 Gr, Una Fruta Entera De Temporada Con Minio 80 Gr Y Una Bebida De Refresco O Néctar De Fruta No Alcohólica, No Láctea, No Energizante De Mínimo 250 Ml.

12. Animador Para El Desfile De Apertura De La Conmemoración De La Semana De La Juventud

Conversatorios: Casos de éxitos y fracaso de líderes sociales, importancia de la Salud Mental, Como llegar a ser un Influencer, Emprendimientos Juveniles de Éxito Mitos y Realidades sobre Salud Sexual y Reproductiva. Temas esenciales para que los jóvenes conozcan sobre ellos y logren aprovechar para dimensionar su futuro.

13. Alojamiento Por Una (1) Noche.

HOTEL LA GRAN MANZANA

"Un oasis en su camino"

OSCAR MARIN NIT 70.160.332-0 Responsable de IVA

Calle 50 No. 49-35 Parque principal San Pedro de Urabá
Tels. 820 5194 Cel: 311 651 1016
E-mail: hotellagranmanzana@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

No. **FELG1885**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE SAS	**02/12/2024**	**$ 1.800.000,00**

NI No. : 901583540-5
DIRECCION : DG 48 F 52 B 30
TELEFONO :
CIUDAD : SAN PEDRO DE URABA **PAIS** : Colombia

VENDEDOR: 1063646409 - PEDRO NEL CHICA GOMEZ
FECHA VENCIMIENTO: 02/12/2024
REFERENCIA:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
113	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 113 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	12 Und	$ 25.000,00		$ 300.000,00
114	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 114 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	16 Und	$ 25.000,00		$ 400.000,00
123	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 123 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	12 Und	$ 25.000,00		$ 300.000,00
210	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 210 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	4 Und	$ 25.000,00		$ 100.000,00
212	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 212 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	8 Und	$ 25.000,00		$ 200.000,00
213	SERVICIO DE HOSPEDAJE HAB 213 HOSPEDAJE POR 2 NOCHES	8 Und	$ 25.000,00		$ 200.000,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.458.000,00
IVA liquidado	$ 1.260.504,20	19%	$ 342.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.800.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Efectivo (caja) # 1	110505	$ 1.800.000,00

VALOR (en letras) : UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

OBSERVACIONES

Persona natural y asimiladas. Régimen ordinario de tributación y Responsable impuesto a las ventas
Resolución DIAN: 18764084116286. Prefijo: FELG. Rango: 1879 al 3000. Vigencia: 26/11/2024 hasta 26/05/2025.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 6
Factura de CONTADO. Efectivo
Resolución DIAN No.18764084116286
Autoriza del FELG-1879 al FELG-3000 de fecha 26/11/2024 . Vigencia 6 meses.

Entrega y aceptación de la factura electrónica: La factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley.
Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según Art 774, del código de comercio. A partir de su vencimiento causará intereses de mora a la tasa legal autorizada.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.

Sello de firma:

LJBdhnX3kZQFTvYOBtrywBjuHvKAaWAWHGR4pE0GudLArTU+KCBJoFR0tvKDYumntzaArVSQ5uXu4YnDQnBiluYbKFBMpBSoZAGDTm+JUhwk6auNS1dlaTbz3ABzh2eiTtwOb3XT/4h6vBerza+dPfbD3gBL/2F7NMXxaf5pEhgPIbWLmyaak+WykpnlmBQuRxAmyROC1yIITLaVeva1wrOw/V+KgYLWqNaSxOdhpugNBFCJ2k:OdhlSLkA8ZXH2bt6/ujbGDTyGT+KFNuSwtWo1dRZDVJoGnVBYB3a/QMwdnURJJKWndTC6xx3QTRsNkvWSKmdPCg==

CUFE: b7713729aadfa5deff1562107a9de8d8fe96d23217eb6e77b6198f60d3f11dd1df2c692d0e9b1581a423a9e8d4d4ec46e
Fecha emisión: 2024-12-03 15:43:33 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-03 15:43:35-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT 890930534 - Cadena S.A.

14. Alimentación: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fria: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables) Por Dos (2) Días.

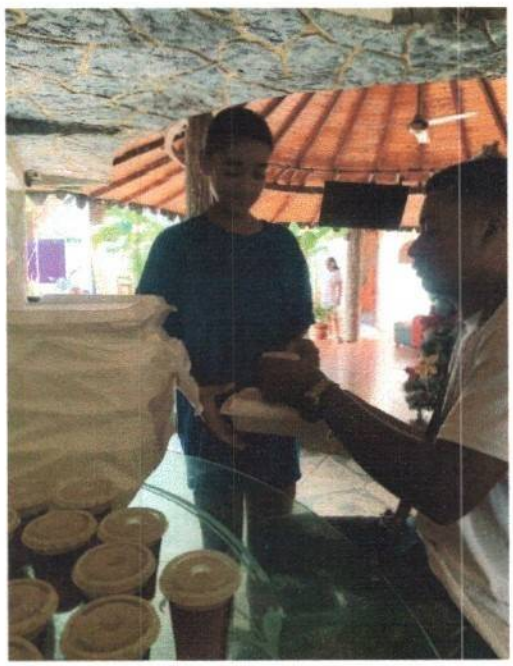

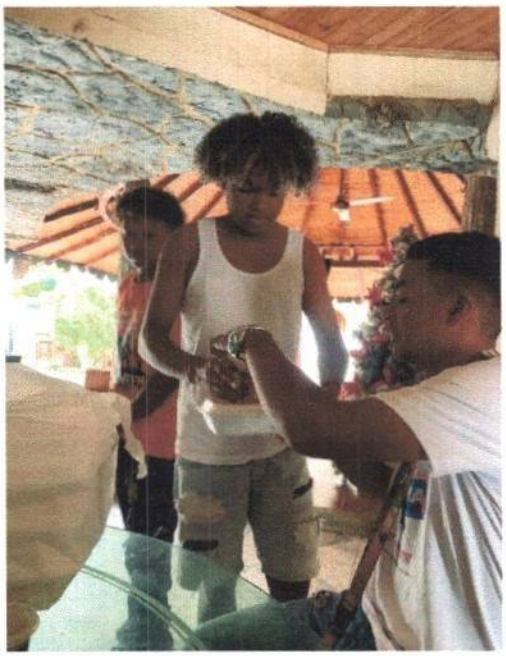

15. Espuma En Spray Carnavalera

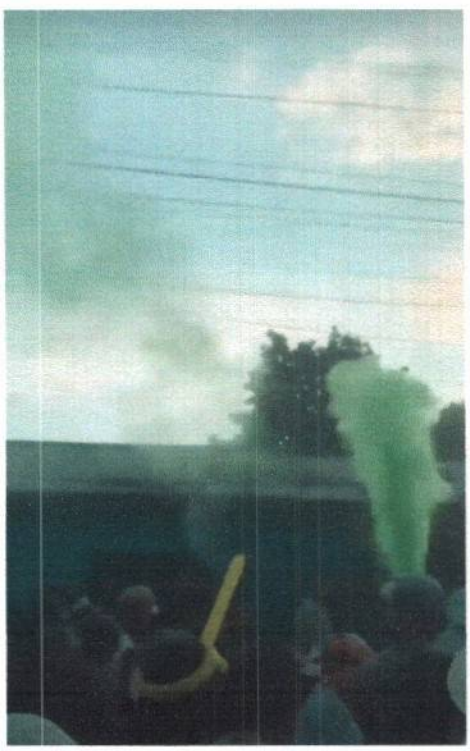

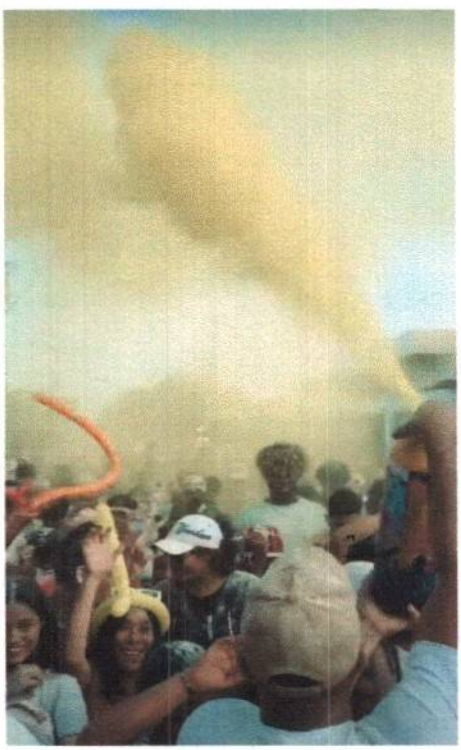

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901583640
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES ASBE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	DG 48 F 52 B URB AEROPUERTO	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	0F-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MiPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Catering para eventos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4583223022		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaammdd):			2024/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9691103253

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 208.300	$ 300	$ 208.300
SUBTOTALES:										$ 208.300	$ 300	$ 208.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
SUBTOTALES:													$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 100	$ 0	$ 31.800
SUBTOTALES:									$ 31.700	$ 100	$ 0	$ 31.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 39.000	$ 100	$ 39.100
SUBTOTALES:			$ 39.000	$ 100	$ 39.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IBC	IBDT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1041209936	MARIA PORTILLO DINA LUZ	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO																					230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 0	$ 31.700	1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 331.300

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.041.269.696**
IBARRA PORTILLO
APELLIDOS
DINA LUZ
NOMBRES

Dina Luz Ibarra P
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1998**
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-ABR-2016 SAN PEDRO DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

NDICE DERECHO

P-0123700-00818352 F-1041269696-20160425 **0049486831A 1** 45563926

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986039745

(415)7707212489984(8020) 000001498603974 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
DG 48 F 52 B 30 URB AEROPUERTO

42. Correo electrónico dina-luz1998@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 3 5 7 5 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 2 0 4 0 4	5 6 1 3	2 0 2 2 0 4 0 4		8 2 3 0	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 14 : 12: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA MONTERO DIEGO FERNANDO
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986039745

(415)7707212489984(8020) **000001498603974 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 7 7 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 2 0 4 0 6		-
2	8 1	2 0 2 2 0 4 0 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986039745

(415)7707212489984(8020) 000001498603974 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 1 2 6 9 6 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBARRA	PORTILLO	DINA	LUZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2024 - 13:45:08
Recibo No. S000478948, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bu8AMw3EQy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S
Nit : 901583540-5
Domicilio: San Pedro Urabá, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 108776
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de octubre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 48 F 52 B - 30 URB AEROPUERTO
Municipio : San Pedro Urabá, Antioquia
Correo electrónico : dina-luz1998@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204357547
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 48 F 52 B - 30 URB AEROPUERTO
Municipio : San Pedro Urabá, Antioquia
Correo electrónico de notificación : dina-luz1998@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204357547

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de San Pedro Uraba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022, con el No. 22240 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, suministro de papelería, sillas escolares, escritorios, equipos de oficina, capacitaciones, asesorías a empresas públicas o privadas etc. mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. mantenimiento y reparación de: computadores de escritorio. computadores portátiles. unidades de discos magnéticos, unidades de memoria usb y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVDROM, DVD-RW). impresoras, monitores, teclados. mouse, palancas de mando y accesorios, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, servidores informáticos, escáneres, incluidos lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes. el mantenimiento y reparación de: terminales informáticas y terminales de punto de venta (POS), computadores de mano (asistentes digitales personales). alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles de alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina: computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. muebles para oficina. instalación, configuración y mantenimiento de cableado estructurado y redes de datos En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles, dar o recibir en arrendamiento o administración toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus objetivos principales y permutar tales bienes, formar parte de cualquier sociedad contemplada en la ley; girar, aceptar endosar, negociar, ejercer todas las operaciones legales con toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, fusionarse con otras compañías que persigan los mismos fines, o absorberlas; tomar dinero en mutuo con garantías reales o personales o sin ellas. Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores o adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía. En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financiero o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere o en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CAPITAL

hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 7. Premiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. PARAGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2024 con el No. 25350 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DINA LUZ IBARRA PORTILLO	C.C. No. 1.041.269.696

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2024 - 13:45:08
Recibo No. S000478948, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bu8AMw3EQy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7068181
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(25/11/2024 5:06:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SMC-036-SPS-2024
Objeto del contrato	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(26/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8 días para terminar *(5/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA

COLOMBIA, San Pedro De Uraba

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

COLOMBIA, San Pedro De Uraba
Número de documento 901583540

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: DINA LUZ IBARRA PORTILLO *Fecha de aprobación:* 25/11/2024 5:59:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA *Fecha de aprobación:* 25/11/2024 6:09:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7068181_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de	☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(25/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(25/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(26/11/2024 2:24:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15721667	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.898.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	6/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15720368	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.539.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	6/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7068181
Proveedor SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO
Ubicación CO-ANT-05665 - San Pedro De Uraba
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio San Pedro De Uraba
Dirección CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO	COLOMBIA > Antioquia > San Pedro De Uraba

1 CO1.PCCNTR.7068181

1.1 Incluye el predio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado 13.600.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 13.590.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101600	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA	1,00	UN	13.600.000,00	13.590.000,00	13.600.000,00	13.590.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA.pdf	COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA.pdf	(detalle)
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NEVER JACINTO CARV.	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72285817	Guardar y notificar
Supervisor	Maria Alejandra Mora G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1017221920	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA	2 días de tiempo transcurrido *(25/11/2024 6:09:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Supervisor	Maria Alejandra Mora Guerra	2 días de tiempo transcurrido *(25/11/2024 6:09:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	13.590.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	13.590.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024056650038	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	01155	CDP	No se ha iniciado		13.590.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	01876	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.590.000 COP	13.590.000 COP	13.590.000 COP	-		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 13.590.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 13.590.000 COP
Última consulta a SIIF

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

San pedro de Urabá, 26 de noviembre 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, delegado por el comité de contratación, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la contratista **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.**, identificado con NIT número 901.583.540-5, con representante legal **DINA LUZ IBARRA PORTILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No.1,041,269,696,** para amparar el contrato de Mínima Cuantía Nº SMC-036-SPS-2024, suscrito el 22 de Noviembre de 2024, con objeto: **BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.** Para el efecto, se recibe anexo (01) de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. **53-44-1010355047,** con fecha de expedición 06 de diciembre de 2024, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** con Nit.860.009.578-6, la cual presenta los siguientes amparos:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	**CARACTERÍSTICAS PÓLIZA**
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S** NIT. 901.583.540-5
Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.
Suscripción aseguradora	SI X NO ___
AMPAROS	**AMPAROS**
Cumplimiento del Contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por el término del mismo y seis (6) meses más.	**Amparo de:** Cumplimiento **Monto asegurado:** $ 1.959.000.00 **Vigencia:** Desde: 25/11/2024 – Hasta: 06/06/2025
Calidad del Servicio: Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.	**Amparo de:** Calidad del Servicio **Monto asegurado:** $ 1.959.000.00 **Vigencia:** Desde: 25/11/2024 – Hasta: 06/06/2025

Que, igualmente la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal a través del contrato de Mínima Cuantía Nº SMC-036-SPS-2024, suscrito el 22 de noviembre de 2024, y en consecuencia se imparte la aprobación de anexo (01) de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. 53-44-1010355047, con fecha de expedición 06 diciembre de 2024, expedida por SEGUROS

DEL ESTADO S.A, con Nit.860.009.578-6, suscrita por el contratista **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S**, identificado con NIT 901.583.540-5.

La Secretaría General y de Gobierno realizo la consulta de anexo de la póliza en la página de la Aseguradora en el link de consulta de pólizas, señalando que la póliza se encuentra vigente, se toma la captura de la consulta. de anexo de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No. 53-44-1010355047, con fecha de expedición 06 diciembre de 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con Nit.860.009.578-6.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
53-44-101035047

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 6 de diciembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Tomador:
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE SAS

Inicio de vigencia:
martes, 3 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
viernes, 6 de junio de 2025

Valor total asegurado:
$ 3.918.000

Consultar de nuevo

ALEXÁNDER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Secretario General y de Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SMC-036-SPS-2024

San Pedro de Urabá, 25 de Noviembre de 2024.

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.
R/Legal DINA LUZ IBARRA PORTILLO
Dirección: DG 48F # 52B-30 URB. AEROPUERTO
Teléfono: 320 4357547
San Pedro de Urabá - Antioquia

Asunto: Aceptación de la oferta presentada al Proceso de Mínima Cuantía **No. SMC-036-SPS-2024.**

El Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, entidad territorial del orden local, identificado con NIT 890.983.814-5 y representado legalmente por el señor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, mayor de edad vecino y domiciliado en San Pedro de Urabá – Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, según lo acredita con Acta de Posesión del 29 de diciembre de 2023, emitida por la Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá – Antioquia, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA**, en calidad de alcalde, en uso de sus facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto Reglamentario Compilatorio 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, de conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, y teniendo en cuenta el informe de evaluación, que la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº **SMC-036-SPS-2024**, ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Publica de mínima cuantía y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para todos los efectos a que haya lugar y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada, corresponde al contrato, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

j) Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para la ejecución del objeto contratado.
k) Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
m). Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.

CUARTA .RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($13.590.000,00),** equivalentes a 10 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION TECNICAS	UNIDAD DE MEDI	CNT	V UNI	V TOTAL
1	Camiseta Tipo Piel De Durazno, 180gr, En Colores Azul Y Blanco, Con Cuello Redondo, Estampada Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	Unidad	60	$ 28.500	$ 1.710.000
2	Entrega Pasacalle 4 Mts Largo X 80 Cmt De Ancho Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	Unidad	1	$ 305.000	$ 305.000
3	Servicio De Alquiler De Sonido Incluye: 1 Computador Portátil, 4 Cabinas De Sonido, 1 Bajo, Consola Para Micrófonos, Consola Para 4 Canales, 2 Micrófonos Alámbricos Y Un Técnico Auxiliar Para La Configuración Y Operación De Los Equipos	Unidad	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
4	Vehiculo Tipo Camión De Estaca Con Capacidad De Carga De Tres Toneladas	Unidad	1	$ 865.000	$ 865.000
5	Paquete De Bombas Mil-Figuras X 50 Unidades	Unidad	20	$ 29.000	$ 580.000
6	Hidratación: Pacas De Agua Por 40 Unidades De 250ml C/U. Para El Desarrollo De La Semana De La Juventud	Unidad	100	$ 6.000	$ 600.000

parcial o final (según el caso) de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.

SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **DEIZ (10) DIAS**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO	VALOR CERTIFICADO
01155	06-11-2024	$13.600.000

OCTAVA. SUPERVISIÓN: La Supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la Secretaria de Protección Social Municipal o a quien haga sus veces, con el fin de ejercer la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera – contable.

NOVENA. GARANTÍAS: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Condición
Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

DÉCIMA TERCERO. CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo del Municipio y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

DÉCIMA CUARTO. LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

DÉCIMA QUINTO. TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

DÉCIMA SEXTO. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1
CONTRATO No. SMC-036-SPS-2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.

OBJETO: BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

PLAZO O DURACION: DIEZ (10) DIAS, a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($13.590.000,00).

VALOR ADICIONAR: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00).

Entre los suscritos a saber **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA** , entidad territorial del orden local, representado en este acto por **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, mayor de edad vecino y domiciliado en San Pedro de Urabá – Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, según lo acredita con Acta de Posesión del 29 de diciembre de 2023, emitida por la Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá – Antioquia, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA**, en calidad de alcalde, en uso de sus facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto Reglamentario Compilatorio 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, de conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, que para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.**, identificada con el Nit No. 901583540-5, representada legalmente por el señora **DINA LUZ IBARRA PORTILLO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1,041,269,696, quien en adelante y para efectos del presente Contrato se denominará **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 1**, al **SMC-036-SPS-2024,** por las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, suscribió el contrato **SMC-036-SPS-2024,** con **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.,** para el apoyo logístico para llevar a cabo las actividades de apoyo a la producción agropecuaria a través de la implementación y realización de actividades relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de la semana de la juventud en el municipio. **SEGUNDO:** La Secretaria de Protección Social Municipal, mediante oficio informa al señor Alcalde, que las actividades organizadas para llevar a cabo la semana de la juventud en el municipio, se están llevando a cabo con dentro del cronograma preparado con normalidad y con gran afluencia de público en cada una de ellas, señalando, señala además que se hace necesario seguir fortaleciendo las actividades programadas en la semana de la juventud, que ha tenido gran acogida en el municipio, con la presencia de con un grupo cultural de danza urbana, para

1	Alojamiento Por Una (1) Noche	UND	30	$60.000,00	$ 1.800.000,00
2	ALIMENTACION: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables) Por Dos (2) Días	UND	120	$10.000.000	$1.200.000,00
3	ESPUMA EN SPRAY CARNAVALERA	UND	250	$12.000	$3.000.000,00
			TOTAL		**$6.000.000,00**

En estos términos dejo a su consideración estas necesidades que sin lugar a dudas nos brindarían un gran apoyo para culminar la jornada programada para la Semana de la Juventud en el Municipio.

TERCERO: Que una vez revisada y analizada la solicitud presentada por la Secretaría de Protección Social Municipal, la cual es avalada por el Contratista "SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.", señalando que se encuentra ajustada a las necesidades que requieren este tipo de actividades que se están llevando a cabo, la administración encuentra procedente y con el equipo económico del municipio realizará un esfuerzo para que la Semana de la Juventud en el Municipio, no presenten ningún tipo de contratiempo para el disfrute de población Sampedrana y sus visitantes, por lo que es procedente la modificación la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SMC-036-SPS-2024.

CUARTO: Por consiguiente es necesario modificar al valor de la Comunicación de Aceptación el cual se encuentra en la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($13.590.000,00)** y se le adicionará la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00)**, la administración cuenta con los recursos para llevar a cabo la presente adición en valor contenida en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal No. 01215 de fecha 26 de Noviembre de 2024, Rubro presupuestal Nro. 2.3.2.02.02.009, Servicios para la comunidad, sociales y Personales, por valor $6.000.000,00. Que sumados dan un total de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($19.590.000) M/CTE.**

QUINTA: Por lo anterior se hace necesario modificar al valor la **CUARTA: VALOR** del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-013-2024,** en los siguientes términos:

7	Almuerzo. Deben Contener: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fría: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables)	Unidad	150	$ 10.000	$ 1.500.000
8	Suministrar Refrigerios: Ponqué Producto De Panadería De Sal De Mínimo 70 Gr, Una Fruta Entera De Temporada Con Minio 80 Gr Y Una Bebida De Refresco O Néctar De Fruta No Alcohólica, No Láctea, No Energizante De Mínimo 250 Ml	Unidad	300	$ 5.000	$ 1.500.000
9	Animador Para El Desfile De Apertura De La Conmemoración De La Semana De La Juventud	Unidad	1	$ 2.530.000	$ 2.530.000
	TOTAL				**$ 13.590.000**

ACTIVIDADES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO (MEDIA DE MERCADO)**	**VALOR TOTAL**
1	Alojamiento Por Una (1) Noche	UND	30	$60.000,00	$ 1.800.000,00
2	ALIMENTACION: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables) Por Dos (2) Días	UND	120	$10.000.000	$1.200.000,00
3	ESPUMA EN SPRAY CARNAVALERA	UND	250	$12.000	$3.000.000,00
			TOTAL		**$6.000.000,00**

Certificación Bancaria

Bancolombia

Apartadó, 28 de Febrero de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE SAS identificado(a) con NIT No. 901583540 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	64500003773	2024/02/28	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO — **APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA.**

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 ECONOMICO: Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía debe otorgarse por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se debe relacionar claramente a los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente debe ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, la entidad puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

El proponente podrá presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada uno de los lotes o por la totalidad de lotes a los cuales presente oferta. En ambos eventos, debe indicar el número del lote o lotes a los cuales presenta oferta.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5

<table>
<tr>
<td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td>
<td>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:
<table>
<tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>C.P.S.A.L-202-2023</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE, TALES COMO RUMBA AERÓBICA, DESAFÍOS, VELADA BOXÍSTICA, FESTIVAL DE LA RECREACIÓN, OLIMPIADAS DEPORTIVAS, TRAVESÍA, CARRERA 5K Y CUADRANGULAR (BEISBOL Y FUTBOL) A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA</td><td>$170.000.000</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

La Administración Municipal de San Pedro de Urabá Antioquia, tiene como finalidad el fomento y desarrollo de programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida, educación y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del territorio, ejecutando actividades orientadas a responder el mandato constitucional, como son las políticas públicas de la niñez, infancia, adolescencia y la política de juventud.

En virtud de lo anterior, en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, se consagra que son fines Esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia.

En tal sentido, El municipio de San Pedro de Urabá cuenta con una gran población significativa de habitantes entre los rangos de edad de 14 a los 28 años, conformada

1. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Plazo	**DIEZ (10) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	El municipio de SAN PEDRO DE URABA, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **Un solo pago posterior a la prestación del servicio.** Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de SAN PEDRO DE URABA

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

7	LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables)	Unidad	150
8	SUMINISTRAR REFRIGERIOS: PONQUÉ PODUCTO DE PANADERIA DE SAL DE MINIMO 70 GR, UNA FRUTA ENTERA DE TEMPORADA CON MINIO 80 GR Y UNA BEBIDA DE REFRESCO O NECTAR DE FRUTA NO ALCOHOLICA, NO LACTEA, NO ENERGIZANTE DE MINIMO 250 ML AL PERSONAL DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD	Unidad	300
9	ANIMADOR PARA EL DESFILE DE APERTURA DE LA CONMEMORACION DE LA SEMANA DE LA JUVENNTUD	Unidad	1

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
78111808	ALQUILER DE VEHÍCULO.
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
83121700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82151704	SERVICIOS DE MUSICOS

Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

La persona natural o jurídica que se pretende contratar deberá tener las condiciones logísticas, de organización y financiera en lo referente a la prestación del servicio, con experiencia relacionada, que garantice el suministro requerido para las

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado del contrato es la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($13.600.000)** según disponibilidad No 01155 de fecha 06 de Noviembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

RESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION TECNICAS	UNIDAD	Cantidad	v. unitario (media de mercado)	VALOR
1	CAMISETA TIPO PIEL DE DURANZO, 180GR, EN COLORES AZUL Y BLACO, CON CUELLO REDONDO, ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES,. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	Unidad	60	$ 28.500.	$ 1.710.000
2	ENTREGA PASACALLE 4 MTS LARGO X 80 CMT DE ANCHO CON LOGOS INSTITUCIONALES. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	Unidad	1	$ 310.000	$ 310.000
3	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO INCLUYE: 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 4 CABINAS DE SONIDO, 1 BAJO, CONSOLA PARA MICRÓFONOS, CONSOLA PARA 4 CANALES, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y UN TÉCNICO AUXILIAR PARA LA CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS	Unidad	1	$4.000.000	$ 4.000.000
4	VEHICULO TIPO CAMION DE ESTACA CON CAPACIDAD DE CARGA DE TRES TONELADAS:	Unidad	1	$ 865.000	$ 865.000
5	PAQUETE DE BOMBAS MIL-FIGURAS X 50 UNIDADES	Unidad	20	$ 29.000	$ 580.000
6	HIDRATACIÓN: PACAS DE AGUA POR 40 UNIDADES DE 250ML C/U. PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD	Unidad	100	$ 6.000	$ 600.000
7	Almuerzo. Deben contener: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ	Unidad	150	$ 10.00	$ 1.500.000

2	ENTREGA PASACALLE 4 MTS LARGO X 80 CMT DE ANCHO CON LOGOS INSTITUCIONALES. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	1	$ 30.000	$ 320.000	$ 310.000
3	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO INCLUYE: 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 4 CABINAS DE SONIDO, 1 BAJO, CONSOLA PARA MICRÓFONOS. CONSOLA PARA 4 CANALES, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y UN TÉCNICO AUXILIAR PARA LA CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS	1	$3.800.000	$4.200.000	$4.000.000
4	VEHICULO TIPO CAMION DE ESTACA CON CAPACIDAD DE CARGA DE TRES TONELADAS	1	$ 870.000	$ 860.000	$ 865.000
5	PAQUETE DE BOMBAS MIL-FIGURAS X 50 UNIDADES	20	$ 560.000	$ 600.000	$ 580.000
6	HIDRATACIÓN: PACAS DE AGUA POR 40 UNIDADES DE 250ML C/U. PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD	100	$ 590.000	$ 610.000	$ 600.000
7	Almuerzo. Deben contener: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables)	150	$1.350.000	$ 1.650.000	$ 1.500.000
8	SUMINISTRAR REFRIGERIOS: PONQUÉ PODUCTO DE PANADERIA DE SAL DE MINIMO 70 GR, UNA FRUTA ENTERA DE TEMPORADA CON MINIO 80 GR Y UNA BEBIDA DE REFRESCO O NECTAR DE FRUTA NO ALCOHOLICA, NO LACTEA, NO ENERGIZANTE DE MINIMO 250 ML.	300	$ 1.450.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000
9	ANIMADOR	1	$ 2.470.000	$2.600.000	$ 2.535.000

actividades establecidas dentro del marco de la semana de la juventud en el municipio.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así. Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	COTIZACIONES		MEDIA PRECIOS DE MERCADO
			1	2	
1	CAMISETA TIPO PIEL DE DURANZO, 180GR, EN COLORES AZUL Y BLACO, CON CUELLO REDONDO, ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	60	$ 1.680.000	$ 1.740.000	$ 1.710.000

	BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables)				
8	SUMINISTRAR REFRIGERIOS: PONQUÉ PODUCTO DE PANADERIA DE SAL DE MINIMO 70 GR, UNA FRUTA ENTERA DE TEMPORADA CON MINIO 80 GR Y UNA BEBIDA DE REFRESCO O NECTAR DE FRUTA NO ALCOHOLICA, NO LACTEA, NO ENERGIZANTE DE MINIMO 250 ML	Unidad	300	$ 5.000	$ 1.500.000
9	ANIMADOR PARA EL DESFILE DE APERTURA DE LA CONMEMORACION DE LA SEMANA DE LA JUVENNTUD	Unidad	1	$ 2.535.000	$ 2.535.000
TOTAL					**$13.600.000**

Para definir los costos del presente proceso de selección, la secretaria de Protección Social Municipal, realizó el estudio del mercado consistente en la comparación de precios, analizando las cotizaciones y los costos promediados de procesos iguales adelantados por otras entidades públicas. Así mismo se determinó el precio y/o valor unitario del elemento a adquirir, y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se procedió a realizar el promedio aritmético de las cotizaciones. Dicho Estudio de Mercado hace parte integral del presente Estudio Previo.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro Adulto Mayor	4%
Estampilla pro Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla pro deporte	2%

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICAS	UNIDAD MEDIA	CANTIDAD
1	CAMISETA TIPO PIEL DE DURANZO, 180GR, EN COLORES AZUL Y BLACO, CON CUELLO REDONDO, ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	Unidad	60
2	ENTREGA PASACALLE 4 MTS LARGO X 80 CMT DE ANCHO CON LOGOS INSTITUCIONALES. CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO	Unidad	1
3	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO INCLUYE: 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 4 CABINAS DE SONIDO, 1 BAJO, CONSOLA PARA MICRÓFONOS, CONSOLA PARA 4 CANALES, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y UN TÉCNICO AUXILIAR PARA LA CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS	Unidad	1
4	VEHICULO TIPO CAMION DE ESTACA CON CAPACIDAD DE CARGA DE TRES TONELADAS	Unidad	1
5	PAQUETE DE BOMBAS MIL - FIGURAS X 50 UNIDADES	Unidad	20
6	HIDRATACIÓN: PACAS DE AGUA POR 40 UNIDADES DE 250ML C/U. PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD	Unidad	100
	Almuerzo. Deben contener: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA:		

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

4. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Los errores o imprecisiones en el texto de la garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial del proceso de selección.

aproximadamente un 36% del total de su población. Dentro de lo cual le corresponde el fomento de acciones que visibilicen dicha población, y garanticen el goce efectivo de sus derechos, los cuales se encuentran amparadas en el artículo 45 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1098 del 2006, la ley 1622 del 29 de Abril del 2013,donde se establece el "marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado a través de los tratados internacionales". Así como la Ordenanza Departamental número 60 de 2013,

El Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia, a través del acuerdo 009 del 26 de agosto de 2023 estipulo; Visibilizar la comunidad juvenil del municipio, como actores estratégicos del desarrollo, y sujetos de derecho. 2. Garantizar condiciones necesarias entre instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas enfocados a la generación de oportunidades para la comunidad juvenil del municipio. 3. Incidir en los escenarios cotidianos de los y las jóvenes, con el propósito de generar las condiciones esenciales, que posibiliten el desarrollo integral de la juventud, el núcleo familiar, la institución educativa, y la comunidad. Así como también lo es garantizar la inclusión y la participación de los diversos sectores de la comunidad juvenil del municipio.

Por ende, la administración municipal de San pedro de Urabá, a través de la Secretaria de Protección Social, estipulo en el Plan de desarrollo un San Pedro de Urabá, Grande y Sostenible, en su Línea, *desarrollo social y sostenible*, en el sector *Inclusión social e Igualdad*, generar estrategias de acciones minuciosas para promover el goce efectivo de los derechos de la población, desarrollo de habilidades, capacidades y la consolidación de sus proyectos de vida.

Por lo cual se realizar la conmemoración de la semana de la Juventud, acorde a los estipulado en el acuerdo Municipal 009, antes mencionado, desarrollando durante una semana, actividades, Educativas, lúdico – recreativas, como también lo serán actividades que visibilicen la importancia y el liderazgo juvenil junto con el emprendimiento, se resaltara la importancia que tiene dicha población como actores de la sociedad civil, y como fuente de desarrollo de los territorios, a nivel Nacional, Departamental y Local. En dicho proceso de considera impactar una población significativa de aproximadamente 2000 jóvenes.

Con fundamento en lo anterior, se hace necesario suscribir un contrato para realizar un **APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.**

Caracteristica	Condición
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	**Cumplimiento del Contrato:** equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más. **Calidad del Servicio:** Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deber ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacional claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y Año del contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requerimientos especificaciones para cada una de eila señalados ene i Decreto 1082 de 2015.

	indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad 2. **ASPECTO TECNICO.** Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. **REGULATORIO:** Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**- ¿Quién vende?** La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo, deportivo y ambiental con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso. **¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?** Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de SAN PEDRO DE URABA, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	**Funcionamiento: ____**
	De Inversión: __X__
	No aplica: ___
Si es con Gastos de Inversión indicar:	**Código BPIN: 2024056650038**
	Año de vigencia: 2024
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	**Recursos propios: ___**
	Presupuesto Nacional___/Territorial: ___
	Regalías: ___
	Recursos de Crédito: ___
	SGP: __X__
	No aplica: ____
Tipo:	**CDP: X**
	Vigencia futura Ordinaria:
	Vigencia Futura Extraordinaria:
Nro. del Rubro Presupuestal	**2.3.2.02.02.009**
Nombre del rubro presupuestal	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Saldo a comprometer:	**$13.600.000,00**
Número del Radicado del Proyecto	**2024056650038**
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO SOCIAL, ATENCIÓN Y PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

SUPERVISION:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993 y en los articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se designará como supervisor de le ejecución del contrato a la Secretaria de Protección Social Municipal o a quien haga sus veces, con el fin de ejercer la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera – contable.

El Supervisor tendrá a su cargo: a) Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato. b) Facilitar los medios necesarios para un buen desarrollo del contrato. c) Dar el visto bueno a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el contratista. d) Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el contrato y en la propuesta del contratista. e) Informar a la Entidad, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista. f) Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prorrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación. g) En caso que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, con miras a lograr la mejor decisión para las partes. h) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, informar sobre su desarrollo general y realizar a los que haya lugar para su mejor ejecución, velar por el sostenimiento del equilibrio contractual. i) Proyectar el Acta de Liquidación del Contrato. j) Revisar y aprobar la cuenta que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato. k) verificar que el contratista cumpla con la obligación de afiliación y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993, l) Las demás que se deriven del a naturaleza del contrato e inherente al cumplimiento de su objeto.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, el supervisor será responsable de sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual.

El Acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

Se advierte que, una vez suscrita la respectiva Acta de Inicio, se entiende por notificado e iniciado el ejercicio de la labor de supervisión de la ejecución del contrato.

SOLUCIONES
integrales abibe

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE
SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA
NIT: 901.583.540-5

PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA - No. SMC-036-SPS-2024

Objeto: BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ– ANTIOQUIA

La suscrita Dina Luz Ibarra Portillo, obrando en nombre y representación de Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S, conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas para tales servicios, en los términos y conformes a las condiciones y cantidades, previstas para tal efecto, por un valor total fijo de **TRECE MILLONES QUINIIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($13.590.000)**, incluido impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION TECNICAS	UNIDAD DE MEDI	CNT	V UNI	V TOTAL
1	Camiseta Tipo Piel De Durazno, 180gr, En Colores Azul Y Blanco, Con Cuello Redondo, Estampada Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	Unidad	60	$ 28.500	$ 1.710.000
2	Entrega Pasacalle 4 Mts Largo X 80 Cmt De Ancho Con Logos Institucionales. Con Información Suministrada Por El Supervisor Designado Por El Municipio	Unidad	1	$ 305.000	$ 305.000
3	Servicio De Alquiler De Sonido Incluye: 1 Computador Portátil, 4 Cabinas De Sonido, 1 Bajo, Consola Para Micrófonos, Consola Para 4 Canales, 2 Micrófonos Alámbricos Y Un Técnico Auxiliar Para La Configuración Y Operación De Los Equipos	Unidad	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
4	Vehículo Tipo Camión De Estaca Con Capacidad De Carga De Tres Toneladas	Unidad	1	$ 865.000	$ 865.000
5	Paquete De Bombas Mil-Figuras X 50 Unidades	Unidad	20	$ 29.000	$ 580.000
6	Hidratación: Pacas De Agua Por 40 Unidades De 250ml C/U. Para El Desarrollo De La Semana De La Juventud	Unidad	100	$ 6.000	$ 600.000

EMAIL: dina-luz1998@hotmail.com - TELS: 320 4357547
DIRECCION: DG 48F # 52B-30 URB. AEROPUERTO

SOLUCIONES
integrales abibe

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE
SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA
NIT: 901.583.540-5

7	Almuerzo. Deben Contener: Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Y/O Pescado Y/O Hígado, Etc. (125gr), Cereal: Arroz Blanco Y/O Combinado, Etc. (180gr), Ensalada Cruda O Cocida: Lechuga, Tomate, Cebolla, Pepino, Etc (180gr), Sopa Proteína Carne De Res Y/O Cerdo Y/O Pollo Etc. (400 Ml) Y Bebida Fria: Jugo De Fruta Natural (Mora Y/O Mango Y/O Fresa Y/O Piña Y/O Tomate De Árbol Y/O Guayaba, Etc.) 200 Ml. (Entregadas En Contenedores Desechables)	Unidad	150	$ 10.000	$ 1.500.000
8	Suministrar Refrigerios: Ponqué Producto De Panadería De Sal De Mínimo 70 Gr, Una Fruta Entera De Temporada Con Minio 80 Gr Y Una Bebida De Refresco O Néctar De Fruta No Alcohólica, No Láctea, No Energizante De Mínimo 250 Ml	Unidad	300	$ 5.000	$ 1.500.000
9	Animador Para El Desfile De Apertura De La Conmemoración De La Semana De La Juventud	Unidad	1	$ 2.530.000	$ 2.530.000
TOTAL					**$ 13.590.000**

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IMPUESTOS:

TRECE MILLONES QUINIIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($13.590.000) M.L

En Constancia, se firma en San Pedro de Urabá a los 20 días del mes de Noviembre de 2024.

DINA LUZ IBARRA PORTILLO

Dina luz I.P.

Rep. Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S

EMAIL: dina-luz1998@hotmail.com - TELS: 320 4357547
DIRECCION: DG 48F # 52B-30 URB. AEROPUERTO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-036-SPS-2024 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CERTIFICA:

Que DINA LUZ IBARRA PORTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1041269696 de San Pedro de Urabá, actuando en representación de Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S, cumplió con las obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-036-SPS-2024 DE FECHA 26 DE Noviembre DE 2024, cuyo objeto es: "BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA."

Que del Contratista recibí y aprobé a entera satisfacción el Informe de Ejecución de Actividades presentado el día 10 de Diciembre de 2024, por el período comprendido entre 26 de Noviembre hasta el día 6 de Diciembre de 2024, con sus respectivas evidencias.

El avance de ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera de las actividades contractuales ejecutadas por la Contratista es del Cien por Ciento (100%).

Se firma en el municipio de San Pedro de Urabá- Antioquia, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
Supervisor del Contrato MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-036-SPS-2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-036-SPS-2024

CERTIFICA:

Que SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, Nit N° 901583540-5 representada legalmente por DINA LUZ IBARRA PORTILLO C.C. 1041269696 de San Pedro de Urabá cumplió la totalidad con las obligaciones pactadas en el contrato MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-036-SPS-2024Cuyo objeto es ""BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA."." durante el período comprendido entre el 26 de Noviembre hasta el día 10 de Diciembre de 2024.

Se deja constancia de la verificación en la plataforma tecnológica de SECOP II, que el contratista en cumplimiento a su contrato adjunto a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

1. Factura de cobro del período comprendido entre el día 26 de Noviembre hasta el día 10 de Diciembre de 2024.
2. Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de Noviembre / Diciembre de 2024.
3. Informe de actividades del contratista del período comprendido entre el 26 de Noviembre hasta el día 10 de Diciembre de 2024, con las correspondientes evidencias.

Así mismo, se deja constancia del cargue en la plataforma tecnológica SECOP II de la siguiente información:

4. Informe de supervisión de fecha desde 26 de Noviembre hasta el día 10 de Diciembre de 2024.
1. Visado de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de Noviembre / Diciembre de 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2024.

MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
SECRETARIDE PROTECCION SOCIAL
Supervisor

ACTA DE TERMINACION BILATERAL
(10 de Diciembre de 2024)

CONTRATO:	Mínima Cuantía No. SMC-036-SPS-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA NIT. 890.983.814-5
REPRESENTANTE LEGAL:	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA C.C. 72.285.817 expedida en Barranquilla
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S. 901.583.540-5
OBJETO:	"BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA."
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($19.590.000)
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 26 de 2024
ASUNTO:	TERMINACION DE CONTRATO

En la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá –Antioquia, se reunieron: **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.285.817 expedida en Barranquilla, obrando en nombre y representación legal del Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia con Nit 890.983814-5 en su calidad de **ALCALDE,** quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO, por una parte, y **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.**, Nit: 901.583.540-5, representada legalmente por **DINA LUZ IBARRA PORTILLO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1041269696 expedida en San Pedro de Urabá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de terminar de común acuerdo el contrato de Mínima

Cuantía No. SMC-036-SPS-2024 de conformidad con lo pactado en el contrato en los siguientes términos:

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. La l contratista acató las instrucciones que le impartieron el supervisor y el ejecutivo
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. La contratista ejecutó las actividades en base a la descripción establecidas en el estudio previo anexando informe mensual, certificado a satisfacción de manera directa por el supervisor del contrato.
5. Que la Secretaría SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL del Municipio de San Pedro de Urabá, supervisó el contrato de la referencia, mediante las actas de ejecución certificó las actividades realizadas.
6. La contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral durante la ejecución y vigencia del contrato.

En consideración a lo expuestos, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y la terminación del contrato de Mínima Cuantía No. SMC-036-SPS-2024

SEGUNDO: Una vez terminado el Contrato Mínima Cuantía No. SMC-036-SPS-2024, se ordenará la cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En señal de conformidad entre las partes respecto de lo aquí señalado, se firma la presente acta una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en San Pedro de Urabá, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Never Carvajal Miranda 72285817

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal
Contratante

Dina Luz I.P.

DINA LUZ IBARRA PORTILLO
Contratista

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000003016
Fecha: 12/12/2024
Entregado a: 1017221920: MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
Observación: ASIGNACION ELEMENTOS SEMANA DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
113010206-9000	ALMUERZOS (SOPA, SECO, JUGO)	UNIDAD	270	10.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00
001014-0616	PASACALLE FULL COLOR LONA	UNIDAD	1	305.000,00	0,00	0,00	305.000,00
112010976-0271	PACAS DE AGUA X 40 UND	UNIDAD	100	6.000,00	0,00	0,00	600.000,00
115019033-0119	ESPUMA EN SPRAY	UNIDAD	250	12.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
112010976-0434	REFRIGERIOS(JUGO CAJA -CROASAN-MANAZANA O MANDARINA	UNIDAD	300	5.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
113010318-0016	CAMISETAS ESTAMPADAS	UNIDAD	60	28.500,00	0,00	0,00	1.710.000,00
11011731-0143	BOMBA PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	20	24.369,75	4.630,25	0,00	580.000,05
						Total sin IVA ni INC:	**10.302.395,00**
						Total IVA:	**92.605,05**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**10.395.000,05**

Valor en letras: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS.

Maria Alejandra Mora G
FIRMA DEL RESPONSABLE

FIRMA ALMACENISATA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 12 de diciembre de 2024 siendo las: 10:32:12

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000002278

Fecha: 12/12/2024

Responsable: 901583540: SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Observación: PAGO DE FACTURA Nº FEV1006 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNIICPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
113010318-0016	CAMISETAS ESTAMPADAS	UNIDAD	60	28.500,00	0,00	0,00	1.710.000,00
001014-0616	PASACALLE FULL COLOR LONA	UNIDAD	1	305.000,00	0,00	0,00	305.000,00
11011731-0143	BOMBA PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	20	24.369,75	4.630,25	0,00	580.000,05
112010976-0271	PACAS DE AGUA X 40 UND	UNIDAD	100	6.000,00	0,00	0,00	600.000,00
113010206-9000	ALMUERZOS (SOPA, SECO, JUGO)	UNIDAD	270	10.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00
112010976-0434	REFRIGERIOS(JUGO CAJA -CROASAN-MANAZANA O MANDARINA	UNIDAD	300	5.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
115019033-0119	ESPUMA EN SPRAY	UNIDAD	250	12.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**10.302.395,00**
						Total IVA:	**92.605,05**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**10.395.000,05**

Valor en letras: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet

Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 12 de diciembre de 2024 siendo las: 10:23:11

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000002287

Fecha: 12/12/2024

Proveedor: 901583540: SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

Observación: PAGO DE FACTURA Nº FEV1006 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNIICPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
001014-0616	PASACALLE FULL COLOR LONA	UNIDAD	1	305.000,00	0,00	0,00	305.000,00
11011731-0143	BOMBA PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	20	24.369,75	4.630,25	0,00	580.000,05
113010318-0016	CAMISETAS ESTAMPADAS	UNIDAD	60	28.500,00	0,00	0,00	1.710.000,00
112010976-0271	PACAS DE AGUA X 40 UND	UNIDAD	100	6.000,00	0,00	0,00	600.000,00
115019033-0119	ESPUMA EN SPRAY	UNIDAD	250	12.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
113010206-9000	ALMUERZOS (SOPA, SECO, JUGO)	UNIDAD	270	10.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00
112010976-0434	REFRIGERIOS(JUGO CAJA -CROASAN-MANAZANA O MANDARINA	UNIDAD	300	5.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**10.302.395,00**
						Total IVA:	**92.605,05**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**10.395.000,05**

Valor en letras: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San pedro de urabá Antioquia
Lugar	Cuenca aguas claras
Actividad	caminata ecologica

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Manuel E. Montes	8328059	3133617350	casa de la cultura											
2	DEIBER RICARDO	1102856 334	310 604 05 94	CASA DE LA CULTURA	x		x							x	
3	Daniel Diaz	98599463	3145477657	C. Educacion	x		x								
4	Miguel Ayamez	1001747454	3147792200	C. cultura	x									x	Mayl
5	Carolina Gleyan	1032070261	3147861376	C Mujer	x										Carolina Gleyan
6	Arbadis Bastidas Casarrubia	1041254394	3226613538	Planeacion	x			x						x	Arbadis P.
7	Luz Elena Hernandez	1007451978	3117473613	Planeacion	x			x						x	Luz Elena Hernandez
8	Yenis C. Rodriguez	1041260209	3122278854	Proteccion	x			x							Yenis Rodriguez
9	Valeria Quiedo Gonzalez	1015188904	3228945470	B. Brisas	x			x							
10	Karol michel	1035645368	3116462474	B. brisa	x			x							
11	carolina perez Hernandez	1003349725	3127586490	Vereda quebrada obligada		x									Carolina Hernandez
12	Lina Guerra Hdez	1007821836	3128854888	16 de mayo	x			x						.	
13	Claudia Andrea Narvaez	1017468464	3205730545	16 de mayo	x			x							Claudia narvaez.
14	Carlos D Soto	78695443	3214315590	16 de mayo	x								x		
15	Lisbeth Hernandez	1040511111	3006168085	B/URABA	x										Lisbeth H.R.

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San pedro de urabá Antioquia
Lugar	Cuenca aguas claras
Actividad	Caminata Ecologica

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto	
1	Yisendra Esto Bojumen	1041266799	3125497195	B/16 de mayo	x			x							Yisendra
2	Leicy paternina suarez	1041269301	3135710402	B/ 16 mayo	x			x							Leicy
3	Sara Sofia Salas		3222561714	B/ las palmas	x			x							Sara
4	valery rodriguez		3008915994	B/ Los Olivos	x			x							Valery
5	Natalia Fernandez		3210894031	B/ San antonio	x			x							Natalia
6	Maria jose Herrera H.	1035[illegible]7531	3129097400	B/ palmas	x			x							Maria Jose
7	Shirly Rivera Ramos	1201233364	3117660022	B/San antonio	x			x							Shirly
8	Laura Sofia Barranco M.	1035644704	3015967191	B/ Espinal	x			x							Laura
9	Monica Milo Tovar R		3011000471	B/ San antonio	x			x							Milo
10	Yerica Cardenas Alvarez		3127588[illegible]	B/ Caro H.	x			x							Yerica
11	Ana Cristina Pajaro	1035645573	3122715143	B/ Urabá	x			x							Ana
12	Eliana paola Reyes	1038809222	3128913765	B/ uraba	x			x							Eliana
13	Oriana pala otero		3114529201	B/ Comba toma	x			x							Oriana
14	Heylen Maria Espitia	1041264327	3226891041	B/ 16 mayo	x			x							Heylen
15															

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San Pedro de Urabá Antioquia
Lugar	Cuenca aguas claras
Actividad	Caminata Ecologico

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto	
1	Yaneth osten R	1041333382	3004767115	Villa esperanza	X										Yaneth osten
2	Johana Guzman	1038335550	3132815274	B/ 16 de mayo	X										Johana Guzman
3	Yesenia López cujia	1065570322	3157439585	B/16 de Mayo	X										Yesenia López
4	Karol mazo S.		3186572355	B/ Villa espro	X										Karol.
5	jose aletandro D.M		3205378660	B/ villa esperanza	X										aletandro
6	Mariangel Avila		3044132032	B/Villa esperanza	X										Mariangel
7	Ximena Vargara Osten	1037728792	3004767115	Villa esperanza	X										Ximena
8	Yarazhely Rogallego P.	1087798136	3215302418	Zaila Lopéz	X										Yarazhely
9	Zaray Arce			B/16 de mayo	X										ZARAY
10	Salome Pestana		3154039470	B/16 de mayo	X										Salome
11	Valery Sofia peñato L.		3157439585	B/ 16 de mayo	X			X							Valeria
12	Katerin Lorena vargas G.		3132815274	B/. 16 de mayo	X			X							Katerin. Vargas
13	Luciana Quadia perez	1035647560	3243232128	B/ Brisas	X			X							Luciana.
14	ivania Benavides Salcedo		3143774710	B/ Brisas	X			X							ivania
15	Natoly vargas Guzman		3132815274	B/ 16 de mayo	X			/							Natoly

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San Pedro de Urabá Antioquia
Lugar	Cuenca aguas claras
Actividad	Caminata Ecologica

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla											FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA				GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro		Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Manantonia Contreras	1062958563	3233635963	B/uraba	X											Nana.
2	Maira Hernandez Carreq	1068813146	3148048502	Arenal		X										Maira.
3	Kelly Hurtado Andrad	1035641513	3084174	Brisas	X			X								Kelly
4	Marcelo Hernandez M	1041264112	3148007209	B. villa esperanz	X		X									Marcelo
5	Vanesa Gómez	1062969198	3215755887	B/Pueblo N.	X		X									Vanesa Gómez
6	Wubeth MArtines	1041268044	3114066952	Brisas				X								Wubeth
7	Emily Roman L.		3225046406	Brisas				X								Emily
8	Camila Nisperoz	1062966249	3104048210	Brisas												Camila.
9	Agustino Carrillo	39304242	3106210	Vereda	X			X								
10	David Eduardo villa A.	1041268200	3223394455	B/ Alfonso lopez	X		X									
11																
12																
13																
14																
15																

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	
Lugar	
Actividad	

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Andres Elles	1041262551	3205991839	Almagrita		X	X								Andrés E.
2	José Gomez			Almagrita											J. Gomez
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San Pedro de Urabá Antioquia
Lugar	Porque Banderas
Actividad	Noche de pelicula

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla											FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA				GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indigena	Otro		Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Yorsadi Rojas	1041255632	3205927170	B/ pueblonuevo	x			x								Yorsadis Rojas
2	Laura Guillin	1.068.823974	3023333914	B/ Brisas	x			x								Laura Guillin
3	Lina Romaña	1041254212	3116448058	B/Aeropuerto	x			x								Lina Rm
4	Laura Romaña	1152448574	3054657226	B/Aeropuerto	x			x								Laura Rm
5	Lizardo Garces	1192761116	3194466043	B El nogal	x		x									
6	Andrea Hernandez J	1007.781.091	3146421016	B/ Villa Esperanza	x											Andrea M. Hdez.
7	Nayerly Alvarez	1.032178360	3215750755	B Uraba	x			x								Nayerli Alvarez.
8	Jesus Zabaleta	1001747526	3232284536	B Colores	x		x									Zabaleta
9	Yuleidis Barrios	1.134359403		B Brisas	x			x								Yuleidis B.
10	Kendra Contreras	1069479236		B Altauso Lopez	x			x								Kendra C.
11	Maria Jose Guzman	1035646345	3106242870	B Altonso lopez	x			x								María José Guzman V.
12	Kelly Benitez	1035640637	3147256607	B Uraba	x			x								Kelly Benitez
13	Jose Montes	1.062432832		B Nogal	x		x									Jose
14	Jhoan Tordoño	1044011157		B Nogal	x		x									
15	Cristan Elles	1.035642044		B Almeyra	x		x									Cristian

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San pedro de urabá Antioquia
Lugar	parque Bandoras
Actividad	noche de pelicula

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Maria A Mora Guerra	1041224920	3218799415	V/el cuño		x		v						x	Maria Mora
2	Elizeth Bravo Diaz	1004795635	3104700470	V/alfonso lopez				X			X				ElizethBravoDiaz
3	Laura Ramirez G	1041256945	3163333891	B/ URIBE			x								
4	Yuly isabel Alvarez	1041237827	3222300447	B/ cruces	x			+							YULY ALVAREZ M.
5	Jesimar Castaño	1001746366	3126285776	B/ urabá.	x										Jesimar CastaÑOR.
6	Angela perez Marin	32184856	3136754381	B/ 6	x			x							Angelaperez Marin
7	David villa alvarez	1041269200	3223392155	B/. Alfonso lopez	x		+							-	
8	Carlos A. Bravo	1041260037	1041260037	B/ Rebolucion	x		x								
9	ROGER ARTEAGA M.	15019535	3146380980	B. BRISAS DE U	x		x								
10	Shara Yoselin Almanto	1007339584	3137575377	B/Pueblo Nuevo	x			x						x	Shara Yoselin Almanto.
11															
12															
13															
14															
15															

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San pedro de urabá A.
Lugar	Parque Bandoras
Actividad	Emprendimiento juvenil

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla											FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA				GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto		
1	Yolfredis urzola	1041268377	3007254220	B/ 16 mayo	x		x									Yolfredis U.
2	Carlos Benitez	1041260057	3135195190	B/ urabá	x		x									Carlos
3	Kelly Benitez	1035640637	3147256607	B/ Brisas	x			x								Kelly
4	Juan Manuel Mosquera	1027066221	3113079500	B/ 16 mayo	x		x									JMM R
5	Isabella Florez	1041501174	3017984200	B/ 16 mayo	x			x								Isabella
6	Simon isaias Mendoza	1007722902	3017228970	B/ San antonio	x		x									Simon M.
7	Andres Benitez	1001740521	3128294690	B/ Palmas	x		x									Andres B
8	jesus David Solano j.	1041266398	3203357045	B/ pino	x		x									
9	leonardo Reyes	1041259237	3146798857	B/ Brisas	x		x									Leonardo. R
10	jeFerson Gallego	1138024442	3046086475	B/ los colores	x		x									jeFerson G.
11	Gloria Almanza G.	1035640554	3225614038	B/ los Palmas	x			x								Gloria A. G
12	Daniela arboleda ossa	1041260231	3164126811	B/ Brisas	x			x								Daniela A.
13	Diana Carolina Hernandez	1041260231	3223392145	B/ 16 mayo	x			x								Diana Hernandez
14	Luisa Fernanda Gutierrez	1025390621	3147214129	B/ Alfonso lopez	x			x								Luisa F Gutierrez
15	Yeider Alexis espitia	1041266600		B/ Brisas	x		x									Yeider Alexis Espitia

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San Pedro de urabá Antioquia
Lugar	Parque Banderas
Actividad	Rumba Aerobicos

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumple											FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA				GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro		Con discapacidad	Victima del conflicto	
1	Yoifredis erazo	1041268377	3007254220	B/ 16 mayo	x		x									Yoifredis e.
2	Carlos Benitez	1041260057	3135195190	B/ urabá	x		x									Carlos
3	Kelly Benitez	1035640637	3147256607	B/ Brisas	x			x								Kelly
4	Juan Manuel Mosquera	1027066221	3113074588	B/ 16 mayo	x		x									JMM R
5	Isabella Florez	1041510174	3017984260	B/ 16 mayo	x			x								Isabella
6	Simon isaias Mendoza	1027722902	3017228970	B/ San antonio	x		x									Simon M.
7	Andres Benitez	1041740521	3128294640	B/ Palmas	x		x									Andres B
8	jesus David Solano j.	1041266398	3203357045	B/ pino	x		x									[illegible]
9	Leonardo Reyes	1041259237	3146079885	B/ Brisas	x		x									Leonardo R
10	jeFerson Gallego	1138024442	3046086475	B/ los colores	x		x									jeFerson G.
11	Gloria Almanza G.	1035640554	3225814038	B/ los Palmas	x			x								Gloria A. G
12	Daniela arboleda oso	1041260231	3164026881	B/ Brisas	x			x								Daniela A.
13	Diana Carolina Hernandez	1041260231	3223392145	B/ 16 mayo	x			x								Diana Hernandez
14	Luisa Fernanda Gutierrez	1025798621	3147214129	B/ Alfonso lopez	x			x								Luisa F Gutierrez
15	Maider Alexis espitia	1041266600	[illegible]	B/ Brisas	x		x									Maider Alexis Espitia

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	San Pedro de Uraba Antioquia
Lugar	Parque Bandera
Actividad	Rumba Aumbicos

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Víctima del conflicto	
1	Andres Elles	1041262551	3205991839	Almagrita	X		X								Andrés E.
2	José Gomez			Almagrita											J. Gomez
3	David Villa Almanza	1041268200	3233391153	Bl Almagrita	X		X							X	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	SPU
Lugar	Cancha Polideportivo
Actividad	Desafio

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla										FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA			GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto	
1	Carlos Benitez	1041260057	3135195190	B/uraba	X		X								Carlos
2	Juan Ferreira	1.081 812635	3147303226	B/ Alfonso Lopez	X		X								Juan José
3	Mateo Vertel		3206498120	B Alamos	X		X								Mateo vertel
4	Mulder Suarez	1.041264262	3222947392	B Brisas	X		X								Mulder Suarez
5	Eliat Castellanos		3135274032	B Aeropuerto	X		X								Santiago Castellano
6	Jam Muñoz	1.007 636 889	3108718871	B Prado	X		X								Juan Carlos M.
7	Leyder Ramos	1007636676	3104533996	B. Pueblo N	X		X								Leyder R.
8	Camila Andrea Montaluo	1041259860	3113639473	B/urabá	X			X							Camila Montaluo.
9	Ana Yelis Suárez Herrera	1041254403	3145382953	B/Brisas	X			X							Ana Yelis Suárez
10	Karol Juliana Bonilla P.	1035642543	3235056044	B/Brisas	X			X							Karol Bonilla.
11	Mateo Florez martinez	1041267704	3137343841	B/Brisas	X		X								
12	Yiri Hernandez Martinez	1041256673	3145765089	B/uraba	X										Yiri Hernandez
13	Deisy Perez Vasquez	1004815637	3235624480	B/ 16 de mayo	X			X							
14	Leydo Hernandez	1192731688	3197196858	B/ Colores	X			X							
15	Marolyn Salas	1004850644	3218849754	B/ Alfonso Lopez				X							Smarolyn.

APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA

SOLUCIONES integrales abibe

CONTROL DE ASISTENCIA

Municipio	SPU
Lugar	Concha polideportivo
Actividad	Desafio

	Nombres y apellidos	Documento	Teléfono	Barrio / Grupo / organización	Señale con una X la condición que cumpla											FIRMA
					Zona		Sexo			ETNIA				GP		
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro		Con discapacidad	Victima del conflicto	
1	Sebastián Angel Martinez	1041268324		Alamos	X		X									Sebastian A.
2	Maria paula Hernandez	1041260641			X			X								Maria P. Hernandez
3	Isabella mestra	1041262821		B/ Alfonso Lopez	X			X								Isabella mestra
4	Shara Yorales Almario	7007339584		B/pueblo Nuevo	X			X							X	Shara Yorales Almario
5	David villa Almario	1041268200	3223342155	B/ Alfonso lopez	X		X									David villa
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

RESOLUCION No. 487
(03 de diciembre de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE APORTES POR COTIZACIONES PARA PENSION

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en virtud de la Ley 100 de 1993, Decreto Reglamentario 692 de 1994, Decreto 2633 de 1994, Decreto 1406 de 1999, Ley 797 de 2003 y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El objeto del sistema general de pensiones contemplado en la Ley 100 de 1993 es el de garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la presente ley, así como propender por la ampliación progresiva de cobertura a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones.

SEGUNDO: El artículo 1 de la Ley 797 de 2003, por medio del cual, se modifica el artículo 11 de la Ley 100 de 1993, establece, que, el Sistema General de Pensiones se aplicará a todos los habitantes del territorio nacional, conservando y respetando, adicionalmente todos los derechos, garantías, prerrogativas, servicios y beneficios adquiridos y establecidos conforme a disposiciones normativas anteriores, pactos, acuerdos o convenciones colectivas de trabajo para quienes a la fecha de vigencia de esta ley hayan cumplido los requisitos para acceder a una Pensión o se encuentren pensionados por jubilación, vejez, invalidez, sustitución o sobrevivientes de los sectores público, oficial, semioficial en todos los órdenes del régimen de Prima Media y del sector privado en general.

TERCERO: El artículo 3 de la Ley 797 de 2003, estableció, que, serán afiliados al Sistema General de Pensiones de forma obligatoria todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos. Así mismo, las personas naturales que presten directamente servicios al Estado o a las entidades o empresas del sector privado, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, los trabajadores independientes y los grupos de población que por sus características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

CUARTO: El artículo 4 de la Ley 797 de 2003, contempla, que, durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.

QUINTO: El empleador tiene, entre otras, la obligación de descontar, del salario del trabajador, el porcentaje de los aportes que le corresponde y junto al suyo, trasladarlo al fondo o administradora de pensiones respectivo en términos del artículo 22 de la Ley 100 de 1993:

"El empleador será responsable del pago de su aporte y del aporte de los trabajadores a su servicio. Para tal efecto, descontará del salario de cada afiliado, al momento de su pago, el monto de las cotizaciones obligatorias y el de las voluntarias que expresamente haya autorizado por escrito el afiliado y trasladará estas sumas a la entidad elegida por el trabajador, justo con las correspondientes a su aporte, dentro de los plazos que para el efecto determine el gobierno.

El empleador responderá por la totalidad del aporte aun en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al trabajador".

SEXTO: El artículo 7 del Decreto 1406 de 1999, establece las declaraciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral señalando, que, los aportantes al Sistema deberán presentar, con la periodicidad, en los lugares y dentro de los plazos que corresponda conforme a su clasificación, una declaración de autoliquidación de los aportes correspondientes a los diferentes riesgos cubiertos por aquél, por cada una de las entidades administradoras. Dicha declaración deberá estar acompañada con el pago íntegro de los aportes autoliquidados, bien sea que tal pago se haga conjuntamente con el formulario de autoliquidación o mediante comprobante de pago. Sin el cumplimiento de esta condición, la declaración de autoliquidación de aportes al Sistema no tendrá valor alguno.

SEPTIMO: Por el trabajador FIDENCIO MANUEL VARGAS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N°.8173042 l Municipio de San Pedro de Urabá incurrió en mora en el pago de aportes por cotizaciones para pensión en los ciclos comprendidos entre junio de 1995 y agosto de 2002.

A su vez el Decreto 2633 de 1994, por el cual se reglamentan los artículos 24 y 57 de la Ley 100 de 1993, establece el procedimiento para que las entidades administradoras del Sistema General de Pensiones efectúen el cobro a través de la Jurisdicción Coactiva o la Jurisdicción Ordinaria de los créditos causados a su favor, en virtud del incumplimiento por parte del empleador en el pago de los aportes correspondientes.

OCTAVO: Con el fin de evitar el cobro coactivo de las obligaciones a cargo del municipio por parte de la entidad administradora de pensiones que podrían llegar a generar gastos adicionales, por el no pago de aportes de los ciclos del señor FIDENCIO MANUEL VARGAS ROJAS y además por solicitud realizada por el beneficiario del pago, se considera procedente reconocer y autorizar el pago de los aportes por cotizaciones obligatorias para pensión, para lo cual, se procederá con la autoliquidación de aportes de conformidad con la norma legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer el pago de aportes por cotizaciones obligatorias para pensión del señor FIDENCIO MANUEL VARGAS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N°.8173042 l Municipio de San Pedro de Urabá incurrió en mora en el pago de aportes por cotizaciones para pensión en los ciclos comprendidos entre junio de 1995 y agosto de 2002.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar el pago de las planillas de autoliquidación de aportes que son liquidadas a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, precisando, que, al momento de generar el pago de cada una de las planillas se actualizará el valor a pagar el cual incluirá los respectivos intereses por mora.

ARTÍCULO TERCERO. Una vez realizado el pago, la Secretaria de Hacienda remitirá a la Secretaria de Gobierno el valor detallado de los intereses causados y pagados, con el fin, de que en el Comité de Conciliación se determine si procede alguna acción legal.

ARTÍCULO CUARTO. Para fines legales subsiguientes agréguese copia de los pagos de aportes por cotizaciones obligatorias para pensión al expediente de cada beneficiario del pago.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en la Alcaldía de San Pedro de Urabá, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2024.

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

Proyectó: Jorge Miranda	Revisó: Revisó: Alexander González Velásquez Secretario de Gobierno/ Neila Reyes Hernández, Profesional Universitario	Aprobó:Never Jacinto Carvajal Miranda - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: SAN PEDRO DE URABA CO
NIT: 890983814
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PGOSOLUCIONESINTEG
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 64563677290

Fecha: 19-12-2024 **Hora:** 17:03:55
Fecha de Generación: 19-12-2024

Fecha de envío del pago: 19-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 19-12-2024

Impreso por: nayelissolera95

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $16,486,966.06	**Valor Registros Procesados:** $16,486,966.06	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
64500003773	Ahorros	901583540	SOLUCIONES INTEGRA	16,486,966.06	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-12-2024